



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA

en uso de las facultades que le confiere:

el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,

y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 23-0038 PH

Fecha de radicación: 27/03/2023

1. INFORMACION GENERAL

PREDIO No.: 68001-01-07-0147-0019-000
MATRICULA INMOBILIARIA: 300-40813
DIRECCION DEL PREDIO: Calle 15 #9-41
BARRIO: Gaitan
PROPIETARIO(s): Luis Lizcano Florez
AREA DEL PREDIO: 352,00 m²
DESTINACION: R-4 Residencial con actividad económica
USO: Vivienda
TRATAMIENTO: TRA-1 Renovación Reactivación
AREA PRIVADA CONSTRUIDA: 497,82 m²

2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

PRIMER PISO:

APARTAMENTO N.º 101: Con Nomenclatura de acceso Calle 15 # 9 - 45

Posee un área privada construida de 27,31 m², área privada libre de 0,00 m². Con un total de área Privada de 27,31 m².

APARTAMENTO N.º 102: Con Nomenclatura de acceso Calle 15 # 9 - 39

Posee un área privada construida de 42,15 m², área privada libre de 0,00 m². Con un total de área Privada de 42,15 m²

APARTAMENTO N.º 103: Con Nomenclatura de acceso Calle 15 # 9 - 41

Posee un área privada construida de 46,14 m², área privada libre de 0,00 m². Con un total de área Privada de 46,14 m²

APARTAMENTO N.º 104: Con Nomenclatura de acceso Calle 15 # 9 - 37

Posee un área privada construida de 172,56 m², un área privada libre de 10,40 m². Con un total de área Privada de 182,96 m²

APARTAMENTO N.º 201 (NIVEL 1): Con Nomenclatura de acceso Calle 15 # 9 - 43

Posee un área privada construida de 2,56 m², área privada libre de 0,00 m². Con un total de área Privada de 2,56 m².

SEGUNDO PISO:

APARTAMENTO N.º 201 (NIVEL 2): Con Nomenclatura de acceso Calle 15 # 9 - 43

Posee un área privada construida de 77,17 m², área privada libre de 0,00 m². Con un total de área Privada de 77,17 m².

APARTAMENTO N.º 202: Con nomenclatura de acceso Calle 15 # 9 - 41

Posee un área privada construida de 60,04 m², área privada libre de 0,00 m². Con un total de área Privada de 60,04 m²

APARTAMENTO N.º 203: Con nomenclatura de acceso Calle 15 # 9 - 41

Posee un área privada construida de 49,82 m², área privada libre de 0,00 m². Con un total de área Privada de 49,82 m²

APARTAMENTO N.º 204: Con nomenclatura de acceso Calle 15 # 9 - 41

Posee un área privada construida de 20,07 m², área privada libre de 0,00 m². Con un total de área Privada de 20,07 m²

NOTA:

El APARTAMENTO N.º 201 está conformado por dos niveles, cuenta con las siguientes áreas totales: Área privada construida: 79,73 m², área privada libre de 0,00 m². Área Privada total de 79,73 m².

Cuenta con un total de área Construida Privada de 497,82 m², un total de área Libre Privada de 10,40 m², para un área Total Privada de 508,22 m². Tiene un acto de reconocimiento con licencia de Construcción en modalidad de modificación, con Radicación N.º 68001-2-22-0441, debidamente ejecutoriada el día 22 de marzo de 2023, por la Curaduría Urbana N.º 2 de Bucaramanga a cabeza de la Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez. Tiene Boletín de Nomenclatura N.º 23-0113NM de fecha 5 de abril de 2023 de la Curaduría Urbana N.º 2 de Bucaramanga a cabeza de la Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez.

NOTAS TECNICAS:

- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente VºBº se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente VºBº se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.

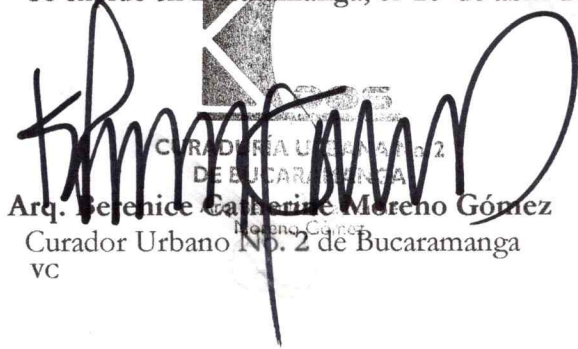
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

3. RESPONSABLE TECNICO

ARQUITECTO: Paula Alejandra Matajira Murallas

Matrícula A30112021-1095932600

Se expide en Bucaramanga, el 26 de abril de 2023



Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
vc

5'769.009